



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

EXPEDIENTE N° I011926407-2019-MTC/21.PIU.TUM

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD ZONAL PIURA – TUMBES DE PROVIAS DESCENTRALIZADO”.

I. OBJETIVO

Adquisición de vestuario para el Personal de la Unidad Zonal Piura – Tumbes de PROVIAS DESCENTRALIZADO de acuerdo a las normas vigentes y a las especificaciones técnicas.

II. FINALIDAD PÚBLICA

Proporcionar a los servidores de Provias Descentralizado uniformes Institucionales, con la finalidad de homogenizar e identificar al personal con la Entidad y contribuir al fortalecimiento de la imagen del sector ante el ciudadano.

III. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

PRECIOS UNITARIOS

IV. RELACION DE ITEMS.

ITEM	DESCRIPCION	DETALLE	CANTIDAD	PERSONAL	TOTAL
1	VESTUARIO VERANO CABALLERO	SACO	02	4	08
		PANTALON	04	4	16
		CAMISAS	04	4	16
		CORBATA	02	4	08

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PERSONAL	TOTAL
2	CALZADO CABALLEROS VERANO	02 PARES	4	08 PARES





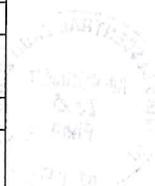
PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvincias
Descentralizado**ITEM 1. VESTUARIO CABALLERO VERANO**

UNIFORME DE VERANO	CABALLEROS	
	PRENDA	CANT
	SACO	04 UND
	PANTALON	08 UND
	CAMISA MANGA LARGA	08 UND
CORBATA	04 UND	

1. ESPECIFICACIONES DE LA TELA

	SACO/PANTALON	CAMISA 1	CAMISA 2	CORBATA
TIPO	CASIMIR	POPELINA	POPELINA	POPELINA
COMPOSICION				
Algodón		65 +/- 5 %	65 +/- 5 %	
Poliéster	45 %	35 +/- 5 % Mezcla intima	35 +/- 5 % Mezcla intima	100 %
Lana	55 %			
COLOR	GRIS	BLANCO	CELESTE	SEGÚN USUARIO
DISEÑO	PUTINADO EN GRIS PLATA	DOBBY RECUADRO	DOBBY RECUADRO	SEGÚN USUARIO
LIGAMENTO	TAFETAN 1 X 1, DISEÑO	TAFETAN 1 X 1	TAFETAN 1 X 1	TAFETAN 1X1
TITULO DEL HILADO				
Urdimbre	Nm 2/60 +/- 5% (EXCEPTO FILETES)	50/1 +/- 5	50/1 +/- 5	-----
Trama	Nm 1/44 +/- 5%	50/1 +/- 5	50/1 +/- 5	-----
DENSIDAD (hilos/cm) ó (hilos/pulg)				
Urdimbre	34 +/- 3/CM	172 +/- 5/PULG	172 +/- 5/PULG	-----
Trama	34 +/- 3/CM	100 +/- 5/PULG	100 +/- 5/PULG	-----
PESO (gr)				
Por metro lineal	-----	-----	-----	-----
Por metro ²	214 +/- 5 %	135 +/- 5 %	135 +/- 5 %	-----
ESTABILIDAD DIMENSIONAL				
Urdimbre	- 1.5 % MAXIMO	-----	-----	-----
Trama	- 1.0 % MAXIMO	-----	-----	-----
SOLIDEZ DEL COLOR				
A la luz	3.5 MINIMO	3.0 MÍNIMO	3.0 MÍNIMO	-----
Al sudor acido	3.5 MINIMO	4.0 MÍNIMO	4.0 MÍNIMO	-----
Al sudor alcalino	3.5 MINIMO	-----	-----	-----
Al frote seco	4.0 MINIMO	4.0 MÍNIMO	4.0 MÍNIMO	-----
Al frote húmedo	3.5 MINIMO	3.0 MÍNIMO	3.0 MÍNIMO	-----





PERU

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás
Descentralizado

Al lavado seco	4.0 MINIMO	-----	-----	-----
Al lavado doméstico	-----	4.0 MÍNIMO	4.0 MÍNIMO	-----
ACABADO	TERMOFIJADO	HILO COLOR	HILO COLOR	-----
	DECATIZADO	TINA/DISPERSO	TINA/DISPERSO	-----
		MERCERIZADO	MERCERIZADO	-----
		PRE ENCOGIDO	PRE ENCOGIDO	-----





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provincias Descentralizado

2. ESPECIFICACIONES DE LOS AVIOS

REQUISITO	CARACTERISTICAS
AVIOS	
HILO DE COSTURA	
COMPOSICIÓN	POLYÉSTER 100%.
TITULO	40/2.
TIPO	DE 2 CABOS RETORCIDOS.
COLOR	AL TONO DE LA TELA PRINCIPAL
HILO DE REMALLE	
COMPOSICIÓN	POLYÉSTER 100%.
TÍTULO	MULTIFIBRA, ACABADO TEXTURIZADO.
COLOR	AL TONO DE LA TELA PRINCIPAL
ENTRETELA	
TELA TEJIDA	
COMPOSICIÓN	ALGODÓN 80% - POLIESTER 20%
TIPO	TEJIDO FUSIONABLE (GENERO)
PESO/M2 (GR)	80 +/- 5
TRICOT	
COMPOSICIÓN	POLIESTER 100%
TIPO	TEJIDO DE PUNTO EN URDIMBRE
PESO/M2 (GR)	60 +/- 5
FORRO	
COMPOSICIÓN	POLIESTER 100%
TIPO	TAFETA
PESO/M2 (GR)	84 +/- 5
CORCHETES	
COMPOSICIÓN	LATON 100%
TIPO	PRESILLA Y GANCHO
ACABADO	NIQUELADOS
ACABADOS	LA PRENDA DEBE ESTAR PLANCHADA Y VAPORIZADA.
CREMALLERA	
CINTA	POLIESTER 100%
CREMALLERA	METALICO 100%, COLOR DORADO
TIPO	DIENTE MEDIANO
COLOR	AL TONO DE LA TELA PRINCIPAL
DIMENSIONES	19 +/- 1 CM DE LARGO
BOTONES	
COMPOSICIÓN	POLIESTER 100%, TEÑIDO EN SU MASA.
TIPO	Nº 16, Nº 18, Nº 24, SEGÚN SE INDIQUE EN LA PRENDA
COLOR	AL TONO, SEGÚN EL COLOR DE LA PRENDA





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provincias Descentralizado

3. ESPECIFICACIONES DE LA CONFECCION

3.1 SACO- VERANO

REQUISITO	CARACTERISTICAS
MODELO	SACO CLÁSICO 2 BOTONES CON 1 O 2 ABERTURAS, EN LA PARTE POSTERIOR A ELECCIÓN DEL USUARIO.
CUELLO	SUPERIOR FUSIONADO CON ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE. CON PIE DE CUELLO. INFERIOR CON FIELTRO AL TONO DE LA TELA UNIDO CON EL EXTERIOR CON COSTURA ZIG – ZAG ESTILO SASTRE.
	EN LOS EXTREMOS ES EMBOLSADO CON COSTURA RECTA
	EL CUELLO DEBE SER SIMÉTRICO.
PRESILLA COLGADOR	AL CENTRO DEL CUELLO LLEVA UN CINTILLO PARA COLGADOR CON MARCA. CON ATRAQUE EN LOS EXTREMOS.
DELANTERO IZQUIERDO (PARTE EXTERNA)	DEBERÁN ESTAR FUSIONADOS CON ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE, LLEVA 01 PINZA ARMADA CON 301 Y LLEVARÁN UN REFUERZO DE PLASTÓN.
BOLSILLO CARTERA	EN LA PARTE SUPERIOR DEL DELANTERO IZQUIERDO LLEVARA UN BOLSILLO CARTERA DE 10.5CM DE LARGO POR 2.5CM DE ALTO. BOLSA DE BOLSILLO SERÁ DE POPELINA BOLSILLERO, BOLSA CON COSTURA REMALLE Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN LOS COSTADOS.
OJALES DELANTEROS	EN LA PARTE CENTRAL DEBEN LLEVAR 02 OJALES BORDADOS TIPO OJO DE CHANCHO CON ATRAQUE EN FORMA VERTICAL EL CUAL TIENE UNA MEDIDA DE 2.8 CM LOS OJALES DEBEN ESTAR COLOCADOS DE MANERA SIMÉTRICA UNO DEBAJO DEL OTRO.
BOLSILLO INFERIOR IZQUIERDO TIPO OJAL	EN LA PARTE INFERIOR LLEVARÁ UN BOLSILLO TIPO OJAL CON VIVOS DE TELA DE 0.6 CM POR LADO Y ABERTURA DE 15.7 CM, ADEMÁS LLEVARÁ UNA TAPA CONFORMADA DE DOS PARTES, LA PARTE SUPERIOR DE LA MISMA TELA, LA CUAL ESTARÁ REFORZADA CON ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE Y LA PARTE INFERIOR O CONTRATAPA ES DE FORRO, LA MEDIDA DE ESTA TAPA ES DE 5.5CM DE ALTO INCLUYENDO EL VIVO CON 15.7CM DE LARGO. BOLSA DE BOLSILLO SERÁ DE POPELINA BOLSILLERO 65%ALGODON 35% POLIESTER, BOLSA CON COSTURA REMALLE Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN LOS COSTADOS
DELANTERO IZQUIERDO (INTERIOR FORRO)	EL DELANTERO INTERIOR CON FORRO
BOLSILLOS INTERNOS	
SUPERIOR-PORTA DOCUMENTOS	TIPO OJAL CON VIVOS DE TELA 0.6 CM DE ANCHO CADA VIVO, CON ABERTURA DE 13 CM CON ATRAQUE SEMILUNAR (EN CONTRASTE) EN LOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS, ADEMÁS LLEVA UNA TAPA BOTÓN TRIANGULAR DE FORRO INSERTADA CON 1 OJALILLO TIPO FLECHA DE FORRO Y 1 BOTÓN DE 24 LÍNEAS CENTRADO PARA MAYOR SEGURIDAD. BOLSA DE BOLSILLO SERÁ DE POPELINA BOLSILLERO, BOLSA CON COSTURA REMALLE Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN LOS COSTADOS.
PORTA LAPICERO	TIPO OJAL CON VIVOS DE TELA DE 0.6 CM DE ANCHO CADA VIVO, CON ABERTURA DE 4 CM CON ATRAQUE SEMILUNAR EN LOS EXTREMOS (EN CONTRASTE). BOLSA DE BOLSILLO SERÁ DE POPELINA BOLSILLERO, BOLSA CON COSTURA REMALLE Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN LOS COSTADOS.
CIGARRERA	TIPO OJAL CON VIVOS DE TELA DE 0.6 CM DE ANCHO CADA VIVO, CON ABERTURA DE 10CM CON ATRAQUE SEMILUNAR EN LOS





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provincias Descentralizado

	EXTREMOS (EN CONTRASTE) ADEMÁS DE UN PESPUNTE AL CONTORNO A 1.6 MM. BOLSA DE BOLSILLO SERÁ DE POPELINA BOLSILLERO, BOLSA CON COSTURA REMALLE Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN LOS COSTADOS.
DELANTERO DERECHO (PARTE EXTERNA)	DEBERÁN ESTAR FUSIONADOS CON ENTRETELA FUSIONABLE, LLEVA 01 PINZA ARMADA CON 301.Y LLEVARÁN UN REFUERZO DE PLASTÓN.
BOTONES DELANTEROS	EN LA PARTE CENTRAL DEBEN LLEVAR 02 BOTONES DE 32 LÍNEAS A TONO DE LA TELA PRINCIPAL UBICADOS DE MANERA SIMÉTRICA UNO DEBAJO DEL OTRO.
BOLSILLO INFERIOR DERECHO TIPO OJAL	EN LA PARTE INFERIOR LLEVARÁ UN BOLSILLO TIPO OJAL CON VIVOS DE TELA DE 0.6 CMPOR LADO Y ABERTURA DE 15.7 CM ADEMÁS LLEVARÁ UNA TAPA CONFORMADA DE DOS PARTES, LA PARTE SUPERIOR DE LA MISMA TELA, LA CUAL ESTARÁ REFORZADA CON ENTRETELA T E J I D A FUSIONABLE Y LA PARTE INFERIOR O CONTRATAPA ES DE FORRO, LA MEDIDA DE ESTA TAPA ES DE 5.5CM DE ALTO INCLUYENDO EL VIVO CON 15.7CM DE LARGO. BOLSA DE BOLSILLO SERÁ DE POPELINA BOLSILLERO 65%ALGODON 35%POLIESTER, BOLSA CON COSTURA REMALLE Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN LOS COSTADOS.
BOLSILLO RELOJERO	EL BOLSILLO INFERIOR DERECHO EN LA PARTE INTERNA LLEVARA UN BOLSILLO RELOJERO DE POPELINA BOLSILLERA EL CUAL ESTARÁ BASTILLADO A 1CM Y PEGADO CON COSTURA RECTA A 2MM.
DELANTERO DERECHO (INTERIOR FORRO)	EL DELANTERO INTERIOR CON FORRO
BOLSILLOS INTERNO	
SUPERIOR-PORTA DOCUMENTOS	TIPO OJAL CON VIVOS DE TELA 0.6 CM DE ANCHO CADA VIVO, CON ABERTURA DE 13 CM CON ATRAQUE SEMILUNAR (EN CONTRASTE) EN LOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS
	TAPA BOTÓN TRIANGULAR DE FORRO INSERTADA CON 1 OJALILLO TIPO FLECHA DE FORRO Y 1 BOTÓN DE 24 LÍNEAS CENTRADO PARA MAYOR SEGURIDAD. BOLSA DE BOLSILLO SERÁ DE POPELINA BOLSILLERO, BOLSA CON COSTURA REMALLE Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN LOS COSTADOS
	ADICIONALMENTE SE COLOCARAN LOS BOTONES DE REPUESTO 1BOTON DE 32 LÍNEAS Y 1 BOTÓN DE 24 LÍNEAS A UN EXTREMO DEL BOLSILLO.
PROTECTOR AXILAR	MEDIA LUNA DE FORRO RIBETEADO CON 301 A 7 MM DE ANCHO.
PLASTON	ARMADO DE 02 PIEZAS, PLÁSTICA Y FIELTRO COMPACTADO. DEBERÁN ESTAR UNIDAS CON PUNTADAS EN ZIG-ZAG. ADEMÁS DE UNA TIRA DE ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE A UN EXTREMO COSIDO CON MAQUINA RECTA.
VUELTA	CON MEDIA LUNA TIPO PISTOLA, ARMADO CON SESGO Y PESPUNTE TIPO HILVÁN (CADENETA EN EL INTERIOR) EN CONTRASTE, LA VUELTA SE UNE CON EL DELANTERO CON COSTURA RECTA.
SOLAPA	EN EL INTERIOR SERÁN FUSIONADAS CON ENTRETELA FUSIONABLE. EN LA PARTE EXTERNA, EXTREMO SUPERIOR DEL LADO IZQUIERDO LLEVARA 01 OJAL BORDADO CON ATRAQUE VERTICAL DE ADORNO (SIN CORTE), EL CUAL TIENE UNA MEDIDA DE 2.2CM.
COSTADILLO	SERÁ UNIDO AL DELANTERO A 1CM Y A LA ESPALDA A 2CM, LO CUAL PERMITIRÁ UN MEJOR ENTALLE DE LA PRENDA; ESTE LLEVARÁ





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

	COMO REFUERZO ENTRETELA FUSIONABLE DESDE LA SISA HASTA LA BASTA.
ESPALDA	LA ESPALDA TENDRÁ CORTE ANATÓMICO, TELA SERÁ ORILLADO Y UNIDO CON COSTURA RECTA CON ENSANCHE 2 CM POR LADO.
FORRO DE ESPALDA	DE 02 PIEZAS UNIDO CON REMALLE ARMAR FUELLE DE 2CM DE PROFUNDIDAD CON 301.
ABERTURA POSTERIOR	LLEVA ABERTURA CENTRAL DE 5CM DE CRUCE, LA ABERTURA LLEVA REFUERZO DE FUSIONABLE.
MANGAS	LA MANGA MAYOR Y MENOR (TELA Y FORRO) SERÁN REMALLADAS Y ESTARÁ UNIDA CON COSTURA RECTA A 1CM.
BASTA Y MARTILLO DE MANGA	PARTE INFERIOR, LLEVARÁ 4 OJALES BORDADOS CON ATRAQUE (SIN CORTE) DE 2.5CM DE LARGO TOTAL, CON SUS RESPECTIVOS BOTONES DE 24 LÍNEAS. LA BOCA DE MANGA SERÁ DE TIPO MARTILLO CON ABERTURA DE 3CM, LA CUAL TENDRÁ UNA BASTA DE 4CM (INCLUIDO REMALLE), SERÁ REFORZADA POR LA PARTE INTERIOR CON ENTRETELA FUSIONABLE.
CABEZA DE MANGA	ES FUSIONADA CON ENTRETELA FUSIONABLE. LLEVARÁ CHORRERA DE FIELTRO PARA UN MEJOR ARMADO DE LA MANGA.
HOMBROS	REMALLADO Y UNIDO A A 1CM ADEMÁS EN LA PARTE INTERNA LLEVARA HOMBREAS ANATÓMICAS PREFABRICADAS DE ALGODÓN UNA A CADA LADO.
SISA	UNIÓN DE MANGA Y CUERPO, COSTURA DE 1CM TELA Y FORRO.
BASTA	DOBLEZ DE 4CM (INCLUIDO REMALLE), SERÁ REFORZADA POR LA PARTE INTERIOR CON ENTRETELA FUSIONABLE





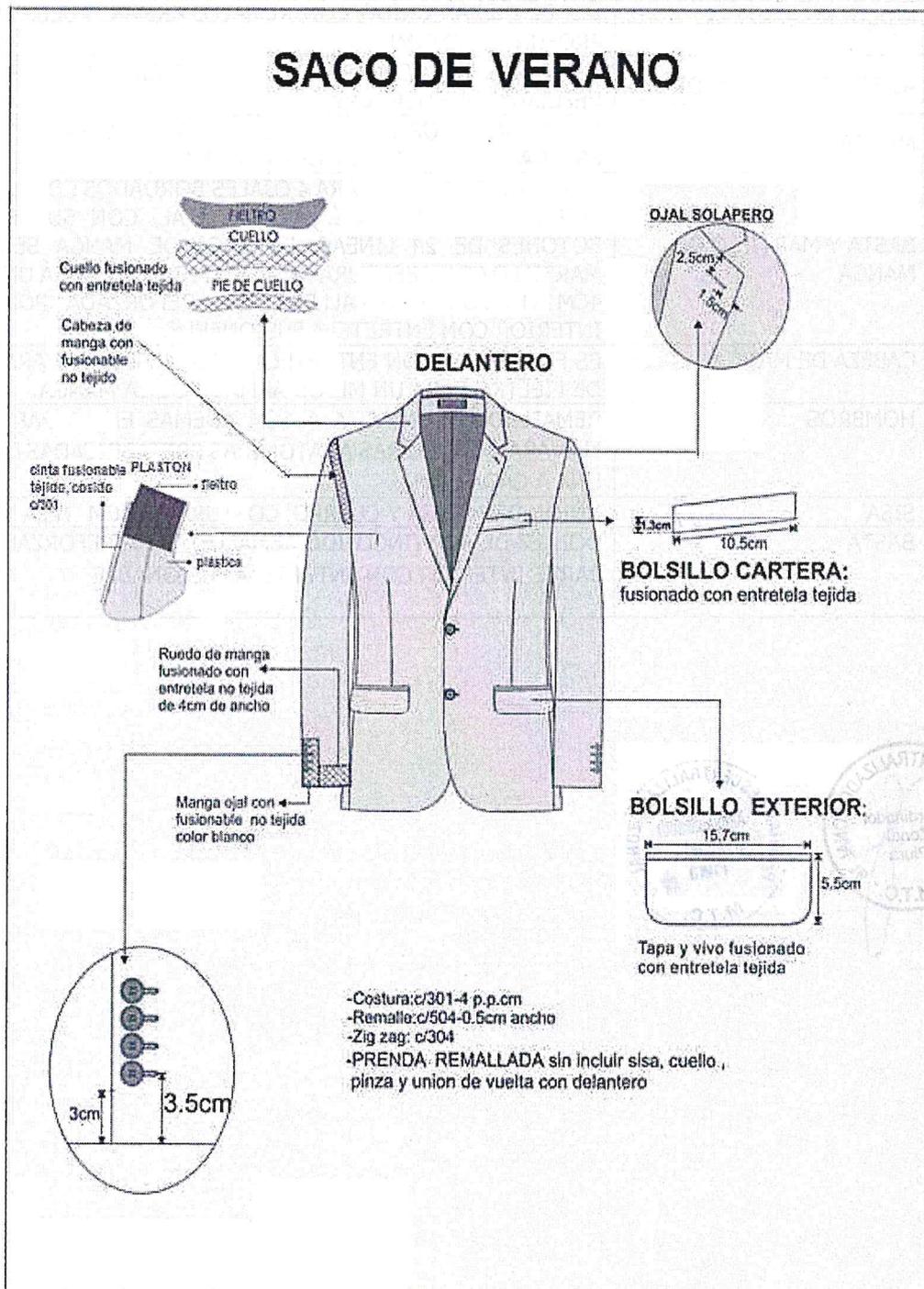
PERU

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provincias Descentralizado

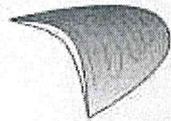
SACO DE VERANO



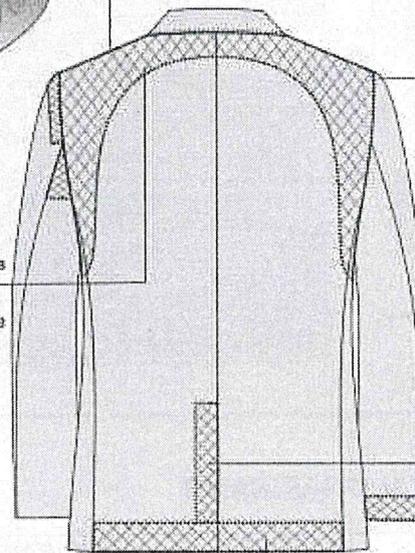


ESPALDA

HOMBRETRAS: anatómica, relleno de algodón con base de fieltro compactado.



Reforzar la espalda superior con entretela no tejida fusible



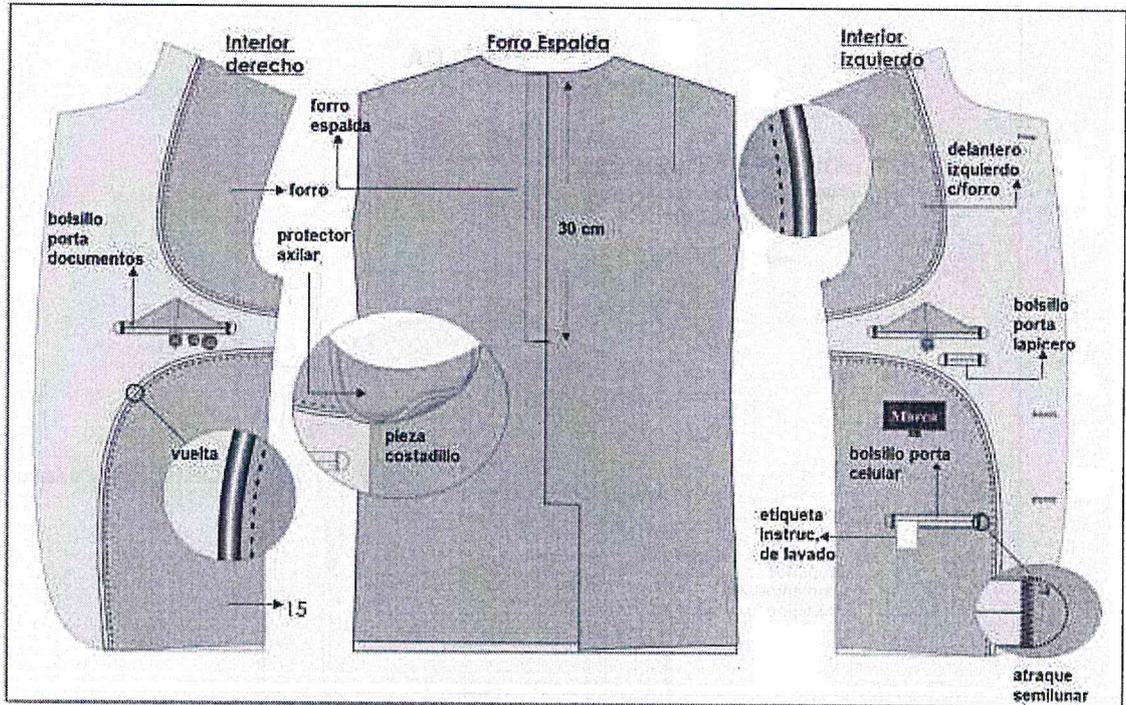
CHORRERA: De fieltro

Abertura con entretela no tejida fusible

Ruedo espalda con entretela no tejida fusible 9cm de ancho

- Costura:c/301-4 p.p.cm
- Remalle:c/504-0.5cm ancho
- PRENDA REMALLADA sin incluir sisa, cuello, pinza y union de vuelta con delantero





3.2 PANTALON-VERANO



REQUISITO	CARACTERISTICAS
MODELO	PANTALÓN DE VESTIR SIN PLIEGUES O CON 2 PLIEGUES A ELECCIÓN DEL USUARIO.
PRETINA	PRETINA DE 4 CM DE ANCHO TERMINADO, ACABADO DE 2 PIEZAS IZQUIERDA Y DERECHA FUSIONADO CON ENTRETELA NO TEJIDA, LLEVA FORRO BOLSILLERO EN LA PARTE INTERIOR DE LA PRETINA, LLEVA EDGE CONTROL Y BAND ROLL EN EL INTERIOR Y CINTA DE PRETINA ELASTICADA EN LA PARTE EXTERIOR. LLEVA 01 BOTÓN INTERIOR DE 24 LÍNEAS Y 01 OJAL DE 1 1/8".
PRESILLAS	LLEVA 6 PRESILLAS RECUBIERTAS DE 3/8". LAS 6 PRESILLAS VAN INSERTADAS EN LA PRETINA CON ATRAQUES DE 3/8"
DELANTEROS	BOLSILLOS SESGADOS CON ATRAQUE EN LOS EXTREMOS FIJAR VISTA AL FORRO DE BOLSILLO CON PESPUNTE DE 1/16". UNIR LA VUELTA CON EL DELANTERO FORMANDO UNA PESTAÑA EN EXTERIOR CON PESPUNTE DE 1/16".
GARETA	FUSIONADO CON ENTRETELA NO TEJIDA, RIBETEAR EL CONTORNO A 1/4". UNIR AL DELANTERO A 3/8"; LLEVA PESPUNTE DE VENCIMIENTO DE 1/16".



PERU

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

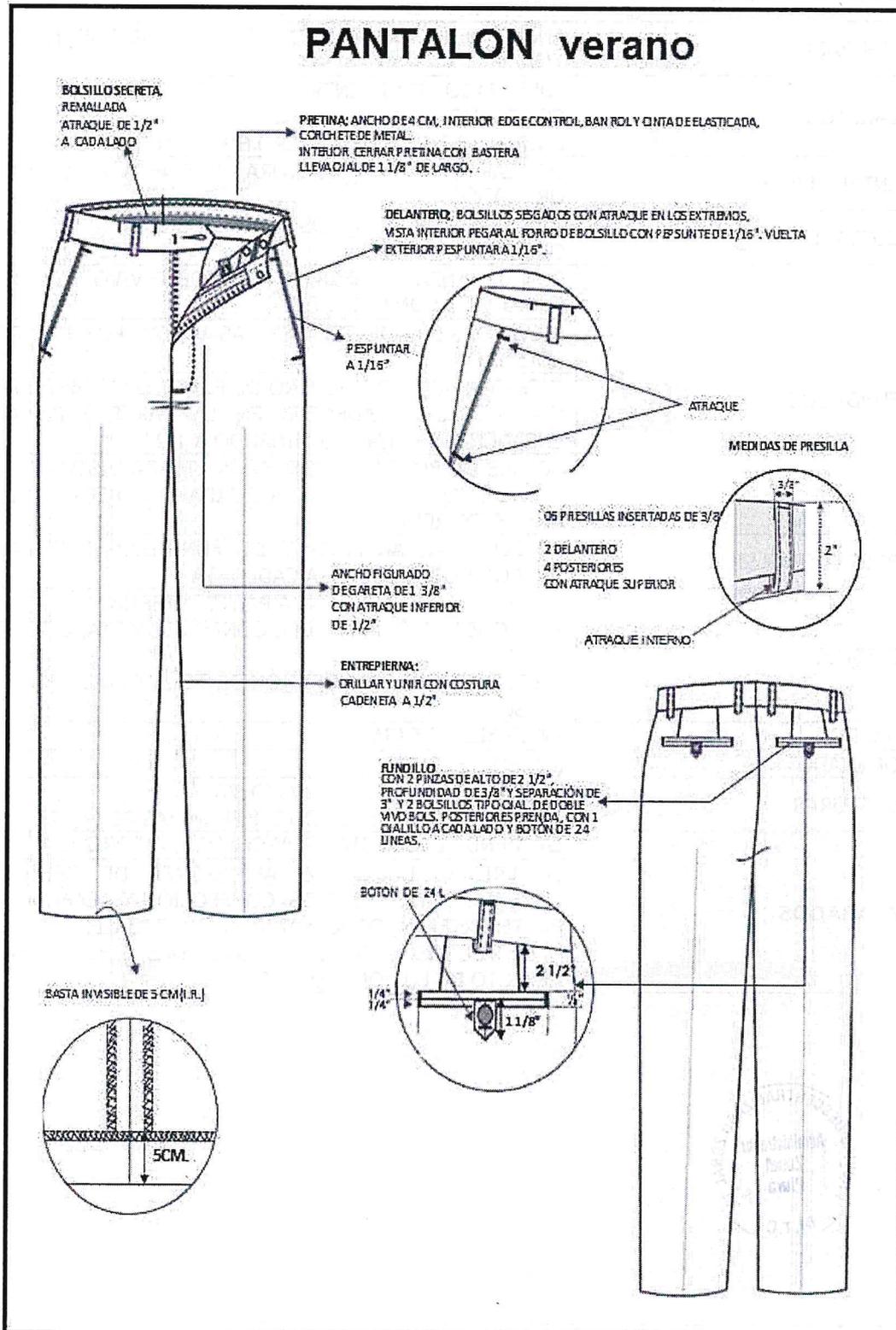
Provincias Descentralizado

	FIJAR CIERRE DE METAL DIENTE DORADO CON 2 COSTURAS GAUGE DE 1/4". UBICAR ETIQUETA DE TALLA, PROCEDENCIA Y CUIDADO A 1 1/2" APROXIMADAMENTE, BAJO PRETINA INTERIOR.
FIGURADO	ANCHO DE FIGURADO DE 1 3/8" CON ATRAQUE INFERIOR DE 1/2".
GARETON	FUSIONADO CON ENTRETELA NO TEJIDA, RIBETEAR EL CONTORNO A 1/4". UNIR AL CIERRE Y DELANTERO EN COSTURA RECTA A 3/8".
ENTREPIERNA	ORILLAR UNIR CON COSTURA CADENETA A 1/2" INCLUIDO ORILLADO.
COSTADOS	ORILLAR UNIR CON COSTURA CADENETA A 1/2" INCLUIDO ORILLADO.
FUNDILLOS	CON 02 PINZA Y BOLSILLO CON DOBLE VIVO DE 1/4" (VIVO FUSIONADO CON ENTRETELA).
	LLEVA ORILLOS DE TELA EN LAS VISTAS POSTERIORES DEL BOLSILLO.
	INTERIOR ACABADO DE TIRO DE FUNDILLOS RIBETEAR Y UNIR CON COSTURA CADENETA EN LA PARTE SUPERIOR CON ENSANCHE DE 1 1/4" TERMINANDO A 1/2".
	BOLSAS DE BOLSILLO (PRENDA VOLTEADA VISTO DE FRENTE) LLEVA ETIQUETA DE MARCA FIJADA CON RECTA A 1/16" EN AMBOS EXTREMOS.
BOLSA DE BOLSILLOS	POPELINA, DELANTEROS Y DE FUNDILLOS RIBETEADO DE 1/4" CON DOBLE COSTURA CADENETA.
ETIQUETAS	ETIQUETAS UBICADAS EN LA PARTE INTERNA: <ul style="list-style-type: none"> • ETIQUETA DE MARCA DEL CONFECCIONISTA, ETIQUETA DE TALLA. • ETIQUETA DE COMPOSICIÓN DE TELA, LAVADO, CUIDADO Y USO
BASTA	INVISIBLE DE 5 CM.
ORILLADO	ANCHO DE 3/16".
COSTURAS	PUNTADAS DE 11 P.P.P. (+/- 10 %). TODAS LAS COSTURAS CON TOLERANCIAS DE (+/-2%).
ACABADOS	LA PRENDA DEBE ESTAR PLANCHADA Y VAPORIZADA
	LA PRENDA DEBERÁ ESTAR EXENTA DE DEFECTOS DE MATERIALES Y/O INSUMOS, CONFECCIÓN Y ACABADOS, EN SU PARTE EXTERNA COMO INTERNA (MATERIALES Y/O INSUMOS DEFECTUOSOS, COSTURAS SALTADAS, HILOS SUELTOS, DEFECTO DE FUSIONADO, ETC.)





PANTALON verano





PERU

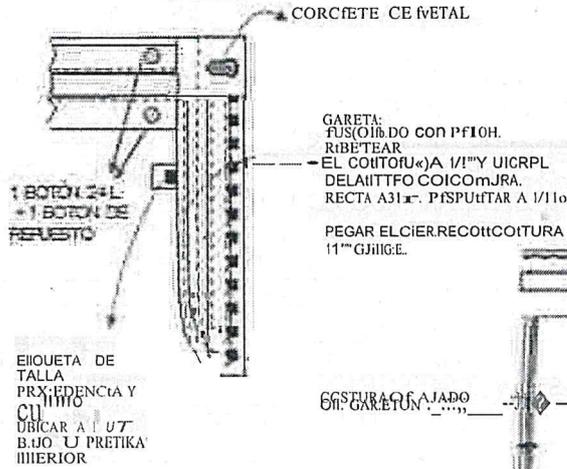
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

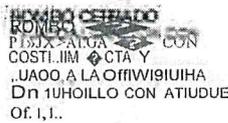
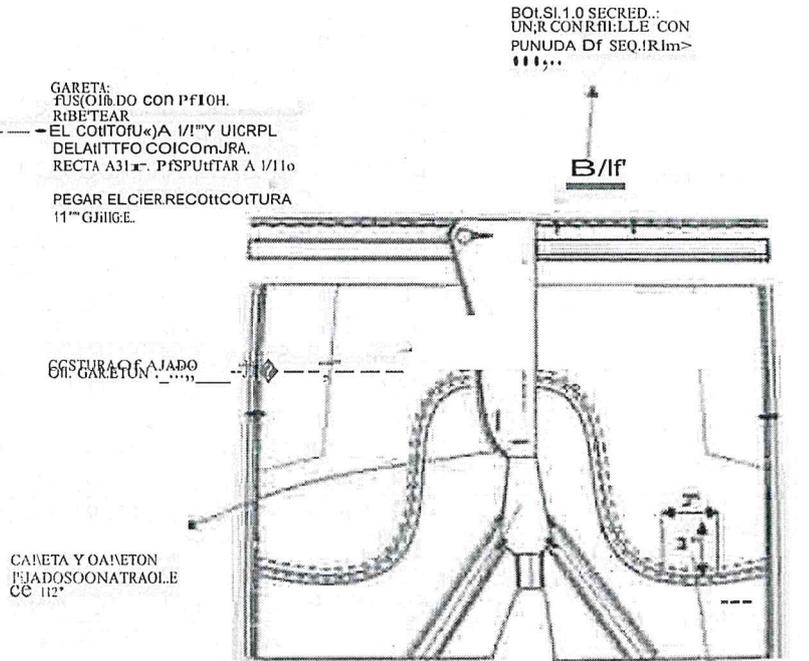
Previas Descentralizado

PANTALON verano

GARETA



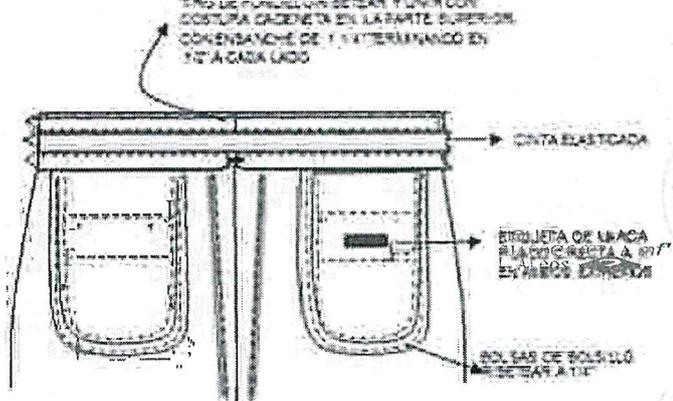
DELANTERO INTERIOR



T#Mlloóto 118

Corte de uel 318

FUNDILLO

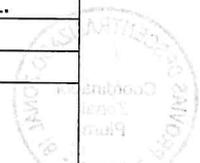




PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvincias
Descentralizado**3.3 CAMISA 1 – MANGA LARGA-VERANO**

REQUISITO	CARACTERISTICAS
MODELO	CAMISA DE VESTIR: MANGA LARGA
CUELLO	CUELLO EXTERIOR CON ENTRETELA BASE Y REFUERZO, EMBOLSAR CON CUELLO INTERIOR A 1/4" Y PESPUNTAR A 1/4", LAS PUNTAS LLEVA BARBILLA PLÁSTICAS DE 2 1/2" LARGO X 3/8" DE ANCHO REMOVIBLES , VOLTEAR Y PREFOMAR EN MAQUINA PLANCHADORA ESPECIAL PARA CUELLOS
PIE DE CUELLO	EXTERIOR FUSIONAR CON ENTRETELA TEJIDA, BASTILLAR A 3/16", PEGAR A CUELLO A 3/16" C/301. PEGAR 1 BOTÓN DE 18L, HACER OJAL DE 11/16"
DELANTERO IZQUIERDO	CON TACHÓN SOBREPUESTO DE 1 5/16" DE ANCHO FUSIONAR CON ENTRETELA TEJIDA, ARMADO CON 401 DOBLE AGUJA DE 1 5/16 DE SEPARACIÓN, PESTAÑA DE 3/16" EN AMBOS EXTREMOS. HACER 6 OJALES DE 11/16" AL TONO DE LA TELA
DELANTERO DERECHO	BASTILLAR A 1", PEGAR 6 BOTONES DE 18L AL TONO DE A TELA + 1 DE REPUESTO DE 18L Y 1 DE 14L. PEGADO DE BOTÓN EN PARALELO. INSERTAR ETIQUETA DE PROCEDENCIA, COMPOSICIÓN Y CUIDADO A 3" DE LA BASTA.
BOLSILLO	UBICADO A LA ALTURA DEL SEGUNDO OJAL DEL DELANTERO, BOLSILLO TERMINADO EN V, LLEVA LOGO BORDADO DEL CONFECCIONISTA, BASTILLAR A 1 1/8. PEGAR BOLSILLO C/301 A 1MM DEL FILO DE BOLSILLO. ADEMÁS LLEVA ATRAQUE RECTANGULAR.
ESPALDA	LLEVA PLIEGUES A LOS LATERALES, PROFUNDIDAD DE 11/16" A 3" DE LA UNIÓN DE LA SISA.
CANESU	DE 2 PIEZAS, EN INTERIOR LLEVA ETIQUETA DE MARCA CENTRADA A 5/8" DEL ESCOTE MEDIDA TERMINADA. ETIQUETA DE TALLA INSERTAR AL EXTREMO IZQUIERDO DE ETIQUETA DE MARCA.
HOMBROS	EMBOLSAR A 5/16" EXTERIOR PESPUNTAR A 1/16"
MANGA LARGA	UNIR A CUERPO CON COSTURA FRANCESA Y PESPUNTAR A 3/8"
YUGO FRANCÉS	YUGO FRANCÉS DE 6" DE LARGO X 1" DE ANCHO, HACER 1 OJAL DE 9/16" Y PEGAR BOTÓN DE 14L. CENTRADO EN EL YUGO.
PUÑO	REDONDO ALTO DE 2 5/8", EXTERIOR FUSIONAR CON ENTRETELA TEJIDA. EMBOLSAR A 3/16". BASTILLAR A 3/16". PESPUNTAR A 1/4" Y PEGAR A MANGA CON PESPUNTE DE 1/16" HACER OJAL DE 11/16" Y PEGAR 2 BOTONES REGULABLES DE 18L
COSTADOS	CERRAR EN MAQUINA CERRADORA DE CODO (C/401 DOBLE AGUJA) 5MM
BASTA	*BASTILLAR A 3/16
HILOS	HILOS 40/2 100% POLIÉSTER DEL TONO DE LA TELA PRINCIPAL.
ACABADOS	LA PRENDA DEBE ESTAR PLANCHADA Y VAPORIZADA
COSTURA	A 14 P.P.P (+/- 10%)
ETIQUETAS	ETIQUETAS UBICADAS EN LA PARTE INTERNA: - LA ETIQUETA DE MARCA DEL CONFECCIONISTA - ETIQUETA DE TALLA - LA ETIQUETA DE COMPOSICIÓN DE TELA, LAVADO, CUIDADO Y USO
ACABADOS	LA PRENDA DEBE ESTAR PLANCHADA Y VAPORIZADA LA PRENDA DEBERÁ ESTAR EXENTA DE DEFECTOS DE MATERIALES Y/O INSUMOS, CONFECCIÓN Y ACABADOS, EN SU PARTE EXTERNA COMO INTERNA (MATERIALES Y/O INSUMOS DEFECTUOSOS, COSTURAS SALTADAS, HILOS SUELTOS, DEFECTO DE FUSIONADO, ETC.)





PERU

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvincias
Descentralizado**3.4 CAMISA 2 – MANGA LARGA-VERANO**

REQUISITO	CARACTERISTICAS
MODELO	CAMISA DE VESTIR: MANGA LARGA
CUELLO	CUELLO EXTERIOR CON ENTRETELA BASE Y REFUERZO, EMBOLSAR CON CUELLO INTERIOR A 1/4" Y PESPUNTAR A 1/4", LAS PUNTAS LLEVA BARBILLA PLÁSTICAS DE 2 1/2" LARGO X 3/8" DE ANCHO REMOVIBLES, VOLTEAR Y PREFOMAR EN MAQUINA PLANCHADORA ESPECIAL PARA CUELLOS
PIE DE CUELLO	EXTERIOR FUSIONAR CON ENTRETELA TEJIDA, BASTILLAR A 3/16", PEGAR A CUELLO A 3/16" C/301. PEGAR 1 BOTÓN DE 18L, HACER OJAL DE 11/16"
DELANTERO IZQUIERDO	CON TACHÓN SOBREPUESTO DE 1 5/16" DE ANCHO FUSIONAR CON ENTRETELA TEJIDA, ARMADO CON 401 DOBLE AGUJA DE 1 5/16 DE SEPARACIÓN, PESTAÑA DE 3/16" EN AMBOS EXTREMOS. HACER 6 OJALES DE 11/16" AL TONO DE LA TELA
DELANTERO DERECHO	BASTILLAR A 1", PEGAR 6 BOTONES DE 18L AL TONO DE A TELA + 1 DE REPUESTO DE 18L Y 1 DE 14L. PEGADO DE BOTÓN EN PARALELO. INSERTAR ETIQUETA DE PROCEDENCIA, COMPOSICIÓN Y CUIDADO A 3" DE LA BASTA.
BOLSILLO	UBICADO A LA ALTURA DEL SEGUNDO OJAL DEL DELANTERO, BOLSILLO TERMINADO EN V, LLEVA LOGO BORDADO DEL CONFECCIONISTA, BASTILLAR A 1 1/8. PEGAR BOLSILLO C/301 A 1MM DEL FILO DE BOLSILLO. ADEMÁS LLEVA ATRAQUE RECTANGULAR.
ESPALDA	LLEVA PLIEGUES A LOS LATERALES, PROFUNDIDAD DE 11/16" A 3" DE LA UNIÓN DE LA SISA.
CANESU	DE 2 PIEZAS, EN INTERIOR LLEVA ETIQUETA DE MARCA CENTRADA A 5/8" DEL ESCOTE MEDIDA TERMINADA. ETIQUETA DE TALLA INSERTAR AL EXTREMO IZQUIERDO DE ETIQUETA DE MARCA.
HOMBROS	EMBOLSAR A 5/16" EXTERIOR PESPUNTAR A 1/16"
MANGA LARGA	UNIR A CUERPO CON COSTURA FRANCESA Y PESPUNTAR A 3/8"
YUGO FRANCÉS	YUGO FRANCÉS DE 6" DE LARGO X 1" DE ANCHO, HACER 1 OJAL DE 9/16" Y PEGAR BOTÓN DE 14L. CENTRADO EN EL YUGO.
PUÑO	REDONDO ALTO DE 2 5/8", EXTERIOR FUSIONAR CON ENTRETELA TEJIDA. EMBOLSAR A 3/16". BASTILLAR A 3/16". PESPUNTAR A 1/4" Y PEGAR A MANGA CON PESPUNTE DE 1/16" HACER OJAL DE 11/16" Y PEGAR 2 BOTONES REGULABLES DE 18L
COSTADOS	CERRAR EN MAQUINA CERRADORA DE CODO (C/401 DOBLE AGUJA) 5MM
BASTA	*BASTILLAR A 3/16
HILOS	HILOS 40/2 100% POLIÉSTER DEL TONO DE LA TELA PRINCIPAL.
ACABADOS	LA PRENDA DEBE ESTAR PLANCHADA Y VAPORIZADA
COSTURA	A 14 P.P.P (+/- 10%)
ETIQUETAS	ETIQUETAS UBICADAS EN LA PARTE INTERNA: - LA ETIQUETA DE MARCA DEL CONFECCIONISTA - ETIQUETA DE TALLA - LA ETIQUETA DE COMPOSICIÓN DE TELA, LAVADO, CUIDADO Y USO
ACABADOS	LA PRENDA DEBE ESTAR PLANCHADA Y VAPORIZADA LA PRENDA DEBERÁ ESTAR EXENTA DE DEFECTOS DE MATERIALES Y/O INSUMOS, CONFECCIÓN Y ACABADOS, EN SU PARTE EXTERNA COMO INTERNA (MATERIALES Y/O INSUMOS DEFECTUOSOS, COSTURAS SALTADAS, HILOS SUELTOS, DEFECTO DE FUSIONADO, ETC.)





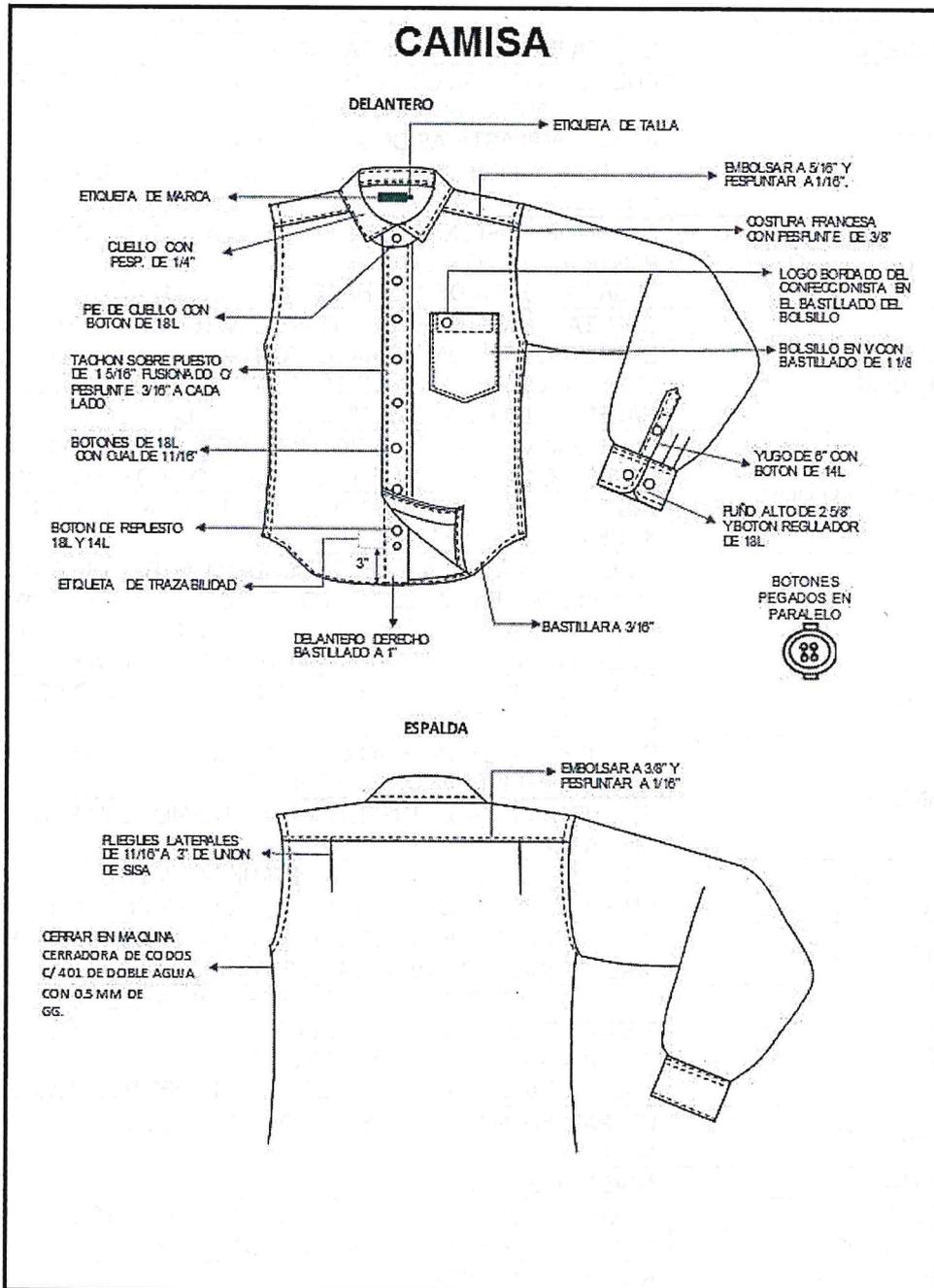
PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

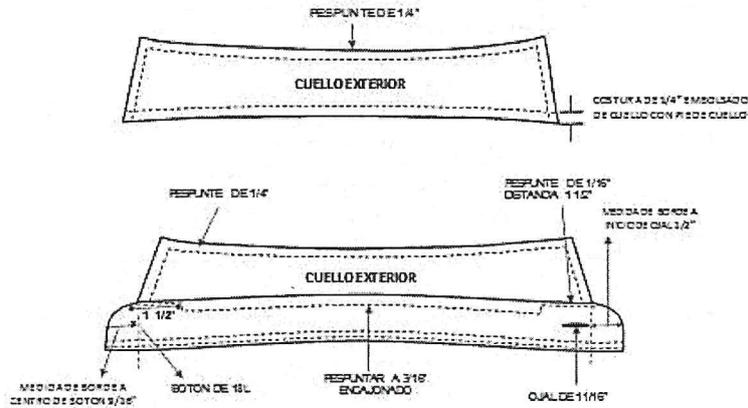
CAMISA



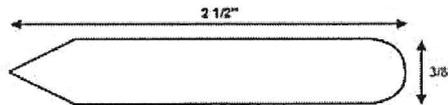


CAMISA

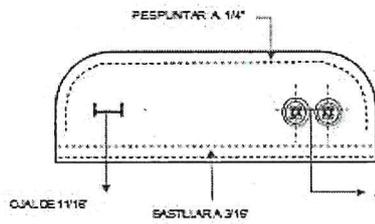
CUELLO



Medida de barbilla



PUNTO:





3.5 CORBATA

CONFECCIÓN	.
MODELO	CLÁSICO MODERNO ESTILO EJECUTIVO
COLOR	QUE ARMONICE CON EL TERNO
PESO PRENDA	58.00 +/- 5 % GR
DIMENSIONES	LARGO: 1.40 – 1.55 M. ANCHO MAYOR: 8.0 +/- 2 % CM ANCHO MENOR: 4.00 +/- 2% CM
HILO DE COSTURA	POLIÉSTER 100% MULTIFIBRA. ACABADO TEXTURIZADO AL TONO DEL COLOR DE LA TELA
CONFECCION	COSTURA CERRADA HECHO A MANO
ENTRETELA INTERIOR	100% POLIÉSTER COLOR BLANCO, DE BORDE A BORDE, SIN CORTE EN TODO EL LARGO.
FORRO EXTERIOR	DE FORRO TAFETA LABRADO A TONO DE LA TELA PRINCIPAL (A ESCOGER POR EL USUARIO), PARA VISTA POSTERIOR DE LA CORBATA, CON PUNTADA DE SEGURIDAD (TIPO CADENETA), EN EL ANCHO MAYOR Y MENOR.
ETIQUETAS	ETIQUETA DE MARCA DEL CONFECCIONISTA, ETIQUETA DE PROCEDENCIA, COMPOSICIÓN, INSTRUCCIÓN DE LAVADO, CUIDADO Y USO.
PRESILLA	CINTILLO DE LA MISMA TELA COLOCADA EN LA PARTE POSTERIOR DE LA CORBATA
COSTURAS DE SEGURIDAD	2, EN FORMA HORIZONTAL Y UBICADOS EN LA PARTE POSTERIOR UNA EN CADA EXTREMO.
ACABADO	PLANCHADO, TERMOFIJADO Y VAPORIZADO A TODO LO LARGO.



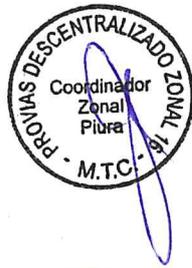
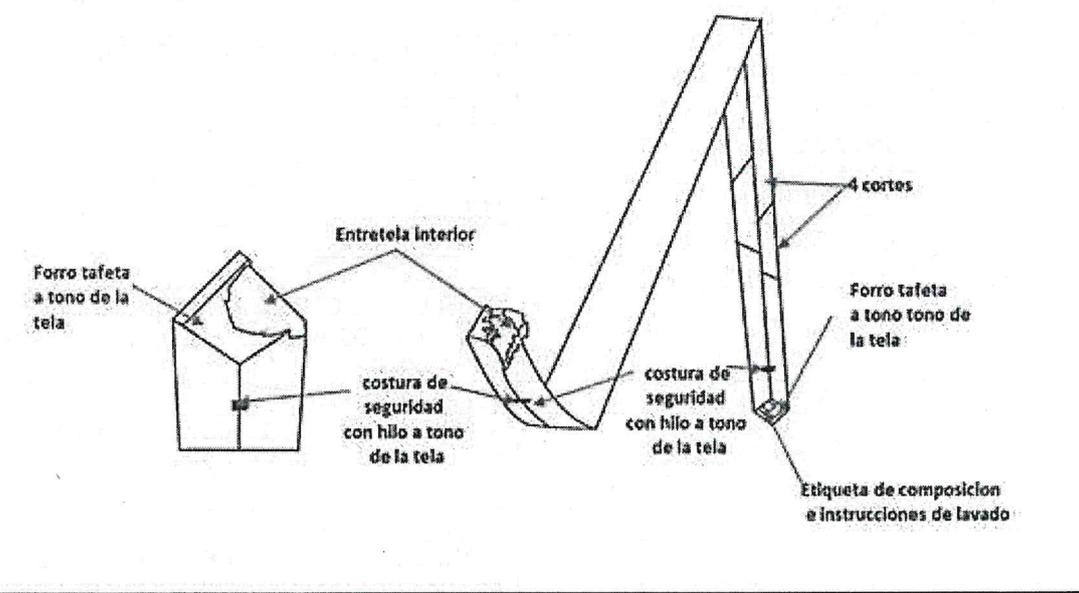
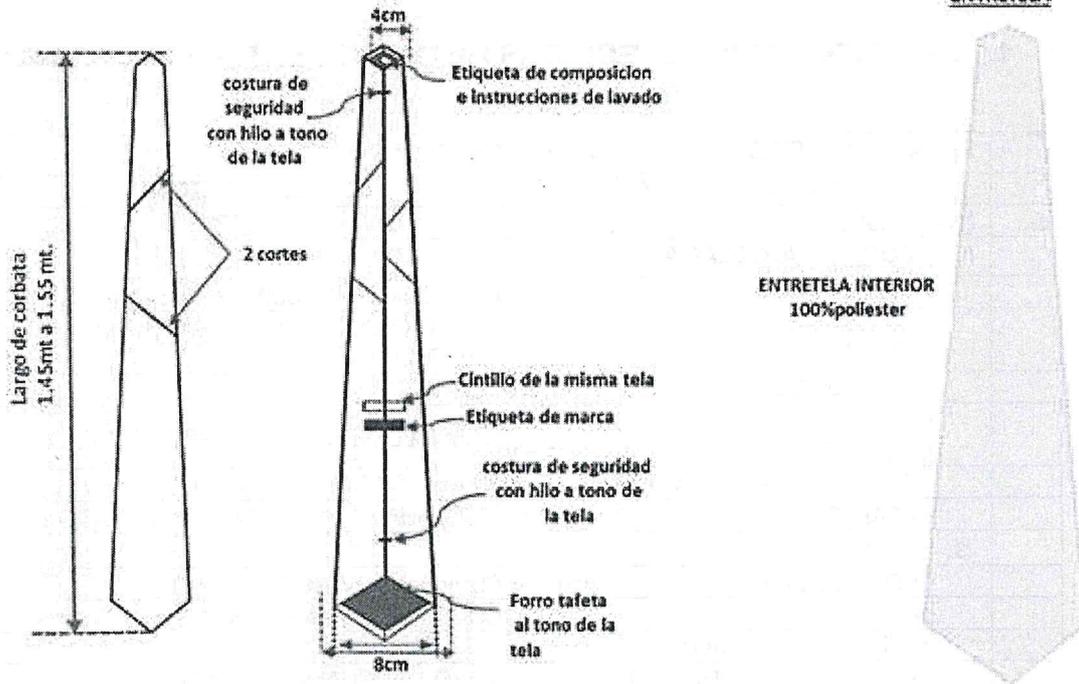


CORBATA

CARA ANTERIOR

CARA POSTERIOR

ENTRETELA





PERU

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

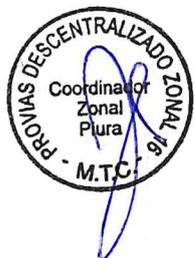
Provincias Descentralizado

ITEM 2 CALZADO CABALLERO VERANO

CABALLEROS CALZADO VERANO

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ZAPATO CABALLERO VERANO

ZAPATO DE VESTIR DE CUERO PARA CABALLERO		
	CARACTERISTICAS	DESCRIPCION
1.	MATERIAL	
	A. CORTE/CAPELLADA	
	COMPOSICIÓN	CUERO BOVINO, GUANTE PLENA FLOR
	COLOR	NEGRO (TEÑIDO ATRAVESADO A LA ANILINA)
	ESPELOR DEL CORTE	1.5 - 1.6 MM
	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN (CICLOS)	20,000 FLEXIONES SIN AGRIETARSE
	RESISTENCIA AL DESGARRO	50 NEWTON COMO MÍNIMO
	ACABADO	LISO, SUAVE Y BRILLANTE (SATINADO).
	B. FORRO	
	COMPOSICIÓN	CUERO DE OVINO (BADANA).
	COLOR	COLOR CHAMPAN O NEGRO.
	ESPELOR DEL CORTE	0.8 - 1.0 MM.
	RESISTENCIA AL DESGARRO	MAYOR O IGUAL A 30 NEWTON.
	C. CONTRAFUERTE	
	COMPOSICIÓN	TERMOPLÁSTICO CON BASE TEXTIL O PUNTEX.
	ESPELOR	1.1 +/- 0.1 MM.
	D PUNTADURA	
	COMPOSICIÓN	TERMOPLÁSTICO CON BASE TEXTIL O PUNTEX.
	ESPELOR	0.6 - 0.8 MM.
	E. FALSA	
	COMPOSICIÓN	PREFABRICADO CON RETACÓN DE CARTÓN FIBRA EN LOS ¾ DEL LARGO DE LA PLANTA Y CAMBRERA.
	ESPELOR	2.5 +/- 0.5 MM.
		SOBRE LA FALSA LLEVARÁ UNA LÁMINA DE MICROPOROSO DE 1.0 - 2.0 MM
	F. PLANTILLA	
	TIPO	PLANTILLA REMOVIBLE
	COMPOSICIÓN	PLANCHA DE LÁTEX CON TEXTIL ANTIMICROBIANO Y FORRADO CON CUERO BADANA. UNIÓN CON COSTURA RECTA TODO EL PERÍMETRO.
	ESPELOR	4.0 +/- 0.5 MM.
	COLOR	COLOR CHAMPAN O NEGRO.
	G. PLANTA	
	COMPOSICIÓN	SUELA DE CUERO CON INSERTO DE PVC O CAUCHO SINTÉTICO





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvincias
Descentralizado

	TIPO	PLANTA CORRIDA CON HUELLA ANTIDESLIZANTE CON COCADA FINA SEGÚN MODELO DEL FABRICANTE.
	ESPESOR	4.5 +/- 0.5 MM.
	RESISTENCIA A LA ABRASIÓN	MENOR IGUAL A 150 MM3
	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN	30,000 FLEXIONES.
H.	TACO	
	COMPOSICIÓN	MADERA FORRADO CON UNA LAMINA DE SUELA GRUPON
	COLOR	NEGRO
	ESPESOR	18 +/- 0.2 MM.
I	TAPILLA	
	COMPOSICIÓN	CAUCHO SINTÉTICO
	COLOR	NEGRO
	DUREZA	80 ° SHORE A
J.	OJALES	
	TIPO	REFORZADOS
	CANTIDAD	4 – 5 SEGÚN MODELO DEL FABRICANTE
K.	PASADORES	
	COMPOSICIÓN	ALGODÓN 100%, ENCERADOS CON TERMINALES PROTECTORES DE PLÁSTICO
	COLOR	AL TONO DE LA CAPELLADA
	DIMENSIONES	LARGO: 80 +/- 2 CM
L.	CERCO	
	COMPOSICIÓN	CAUCHO
	COLOR	AL TONO DE LA CAPELLADA
M.	HILO DE APARADO	
	COMPOSICIÓN	NILÓN 100%
	TITULO	COSTURA EXTERNA: 20/3
		COSTURA INTERNA: 20/2
	COLOR	NEGRO
N.	HILO DE MONTAJE	
	COMPOSICIÓN	NILÓN N° 18
2.	CONFECCION	
	MODELO	DE VESTIR, CON PASADOR O SEGÚN MODELO DEL FABRICANTE.
	FORRO	
	CAPELLADA Y PUNTERA	1 SOLA PIEZA
	GUARDAPOLVO	1 SOLA PIEZA
	TALÓN PARTE INTERNA	1 PIEZA DE BADANA COLOCADA POR EL LADO CARNE.
3	APARADO	
	UNIÓN DE CAPELLADA CON GUARDAPOLVO	BASTILLADO CON DOS COSTURAS EN TOMA DE UNIONES Y MODELO SEGÚN LO SOLICITA EL USUARIO.
	UNIÓN DE TALONERAS	COSTURA GUANTE REFORZADO CON CINTA DE SESGO Y DOS COSTURAS.
	HORMA	CALZADA N° 10, PALA LARGA PUNTA ROMA
	ENTREFORRO	LÁMINA DE LÁTEX DE 0.9-1.0 MM
4	MONTAJE	
	TIPO	CEMENTADO.
5.	ACABADO	
	EL CALZADO DEBE ESTAR LIBRE DE LOS DEFECTOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN	





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provincias Descentralizado

	CALZADOS MAL EMPAREJADOS
	GRAPAS O TACHUELAS EN EL INTERIOR DEL CALZADO
	MATERIAL DE LA CAPELLADA CON CORTES, ARRUGAS, Y MARCAS OBSERVABLES A SIMPLE VISTA
	SUELA Y/O TACO DESPEGADOS POR TRAMOS.
	DIFERENTE TIPO DE MATERIAL EN EL CORTE
	ELEMENTOS DEL CORTE SEPARADOS EN LAS COSTURAS O SIN COSTURAS
	SIN FORRO EN ALGUNAS ÁREAS DONDE SE SOLICITA
	PLANTA O FIRME SIN DIBUJO O LISA
	MATERIALES DIFERENTES A LO ESPECIFICADO (PLANTA, FORROS, PLANTILLA, OJALES, ETC.
	DIFERENTE COLOR A LO SOLICITADO
	EMPAQUES VACÍOS
	PLANTA CUARTEADA, ARQUEADA O CON DEFORMACIONES.
	ARMADO DEL CORTE EQUIVOCADO O DESCENTRADO
	DISEÑO DIFERENTE AL SOLICITADO
	OJALILLOS QUE PRESENTAN CORROSIÓN.
	PIGMENTACIÓN NO HOMOGÉNEA.
	COSTURAS CHUECAS, FRUNCIDAS O DEFICIENTES.
	MAL OLOR
	ARTICULO HÚMEDOS O MOJADOS
	MANCHAS DE ACEITE, GRASAS, ETC.
	BORDES QUE LASTIMEN EL PIE
	PARES DE CALZADO NO ETIQUETADOS O MAL ETIQUETADO
	HILOS SUELTOS EN LAS COSTURAS DE LOS COMPONENTES DEL CALZADO
	RESTOS DE PEGAMENTO OBSERVABLE EN LA SUPERFICIE DEL CALZADO.
	CALZADO SIN PASADORES
	MANCHAS EN EL CORTE.
	PASADORES DE DIFERENTE MATERIAL Y TIPO AL ESPECIFICADO
	PASADORES DE DIFERENTE COLOR AL SOLICITADO
	SOBRANTES EN LOS RIBETES
	TALLA NO ESPECIFICADA EN EL CALZADO
6.	EMPAQUE Y PRESENTACION
	CADA PAR DE ZAPATOS, DERECHO E IZQUIERDO, LLEVA UN PROTECTOR DE PAPEL MANTECA Y SE INTERNA DENTRO DE UNA CAJA CON TAPA DE CARTÓN DURO, U OTRO MATERIAL RESISTENTE AL MANIPULEO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO, INDICANDO LA TALLA Y MARCA DE LA EMPRESA PROVEEDORA
	ETIQUETADO SEGÚN REGLAMENTO TÉCNICO SOBRE ETIQUETADO DE CALZADO Y SU ANEXO, DE ACUERDO AL DECRETO SUPREMO Nº 017-2004-PRODUCE, DEL 01 SETIEMBRE DE 2004.



ZAPATO DE VERANO – MODELOS REFERENCIALES

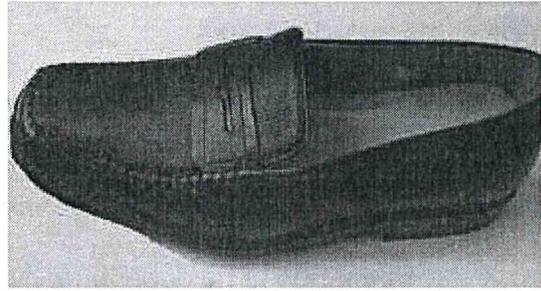
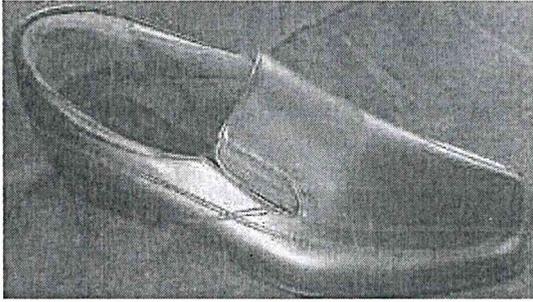


PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provincias
Descentralizado



3. MUESTRAS CALZADOS

Los postores deberán entregar, de manera obligatoria al momento de alcanzar su propuesta Técnica una (01) muestra del bien del Ítem 5, así como el muestrario correspondiente de los insumos utilizados en el bien a ofertar, de acuerdo al siguiente detalle:

- a. La muestra no debe tener ninguna etiqueta ni logo o marca que indique el nombre del fabricante y únicamente estará rotulada con la siguiente información:
 - Numero de Ítem
 - Descripción de la prenda.
 - Nombre del Proceso de Selección
 - Fecha de presentación
- b. La muestra y muestrario de los materiales utilizados para la confección de la muestra será acompañada por la guía de remisión correspondiente.
- c. El postor deberá presentar certificado de las características de los materiales principales y avíos utilizados en la confección de cada una de las muestras de los artículos de cuero del uniforme para damas y caballeros, emitido por el fabricante o distribuidor autorizado de las mismas
- d. Las muestras de los artículos de cuero del uniforme institucional presentadas por los postores serán evaluadas por el Comité de Selección con el apoyo de un perito en la evaluación de artículos de cuero y calzado y podrán ser cortadas, descosidas, desarmadas o marcadas según sea el caso, para verificar que cumplan con los





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

requisitos mínimas detallados en las especificaciones técnicas establecidas en el Capítulo III de las Bases.

- e. La muestra del postor ganador de la Buena Pro quedará en poder de PROVIAS DESCENTRALIZADO como elemento de referencia y verificación de los artículos a internarse.
- f. El postor que quedó en segundo lugar podrán recoger sus muestras 10 días posteriores a la firma de contrato del postor ganador de la Buena Pro.
- g. Los postores que no calificaron lugar podrán recoger sus muestras deterioradas por la evaluación técnica a los 05 días posteriores a la Buena Pro.
- h. En la Etapa de Internamiento se tomará una muestra del lote internado y se realizará un Control de Calidad para la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, esta muestra podrá ser deteriorada por análisis y su costo correrá a cargo del proveedor quien deberá reponer el bien tomado para su evaluación.

4. TOMA DE MEDIDAS

Para efectuar la toma de medidas, el proveedor ganador coordinará con la persona designada por la Oficina de Recursos Humanos, quien proporcionará la lista del personal masculino y femenino se lo notificará vía correo electrónico. Teniendo en cuenta el cronograma establecido en el acápite VII de las Especificaciones Técnicas, se coordinará el día y la hora que se efectuará la toma de medidas del personal masculino.

Todas las prendas serán confeccionadas a medida para cada persona, no se aceptarán adecuaciones de productos ya confeccionados

5. CONSIDERACIONES ADICIONALES

El contratista deberá traer un espejo de cuerpo entero para la toma de medidas y prueba, así como para los entalles y ajustes





6.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y DE ENTREGA

A. VESTUARIO CABALLEROS

Para el vestuario de caballero, el **PLAZO DE ENTREGA MÁXIMO** es de CUARENTA Y DOS (42) DÍAS CALENDARIOS.

ACTIVIDAD	PLAZO (DÍAS CALENDARIOS)
Toma de medidas	<p><u>Dentro de los 3 días</u>, contados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra relacionada al contrato suscrito.</p> <p><u>Nota:</u></p> <p>(1) La toma de medidas se realizará en horario de oficina y se efectuará al menos <u>dos días consecutivos</u> por personal masculino no se aceptarán adecuaciones de productos ya confeccionados</p> <p>(2) Una vez concluida la toma de medidas, se emitirá un acta conjuntamente con el personal designado por la Oficina de Recursos Humanos, en el cual se detallará el personal faltante de toma de medidas, lo cual no afectará el cómputo de los plazos establecidos en el presente cronograma.</p> <p>(3) Adicionalmente, el proveedor, tiene que señalar un local de preferencia lo más próximo a la Unidad Zonal Piura – Tumbes PROVIAS DESCENTRALIZADO, a fin de que el personal que por diversos motivos no pudo tomarse las medidas en oficina, pueda hacerlo en dicho local en horario de 17:30 a 20:00 horas de lunes a viernes y sábado de 08:30 a 13:00 horas.</p>
Confección y primera prueba (De cumplimiento obligatorio)	<p><u>Dentro de los 10 días</u>, contados desde el día siguiente del término de la toma de medidas.</p>
Entrega de prendas finales en el almacén de PROVIAS DESCENTRALIZADO.	<p><u>Dentro de los 07 días</u>, contados a partir del día siguiente del término de la primera prueba.</p>
Observaciones a las prendas por parte de la Oficina Recursos Humanos, de PROVIAS DESCENTRALIZADO con apoyo de un experto independiente en el tema.	<p><u>Dentro de los 07 días</u>, contados a partir del día siguiente de ingreso de las prendas al Almacén de PROVIAS DESCENTRALIZADO.</p> <p><u>Nota:</u> El personal designado por la Entidad entregará el listado detallado de las observaciones a ser subsanadas por el proveedor ganador, para cuyo efecto se emitirá el acta correspondiente a fin de computar el plazo de subsanación establecido según cronograma.</p>





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

Subsanación de observaciones en cuanto a fallas de medidas, confección e incumplimiento de Especificaciones Técnicas, por parte del Contratista.	Dentro de los 15 días , contados a partir del día siguiente de la notificación por parte de la Entidad y de no satisfacer al usuario final, éste devolverá el uniforme, el mismo que se dará por no recepcionado y formará parte de la penalidad que se impondrá al proveedor hasta el límite máximo permitido por la normatividad.
--	--

B. ARTICULOS DE CUERO Y CALZADO

Para el calzado de caballero, el **PLAZO DE ENTREGA MÁXIMO** es de CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIOS.

ACTIVIDAD	PLAZO (DIAS CALENDARIO)
Toma de medidas	Dentro de los 3 días , contados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra relacionada al contrato suscrito . Nota: (1) La toma de medidas se realizará en horario de oficina y se efectuará al menos <u>dos días consecutivos</u> por personal masculino (2) Una vez concluida la toma de medidas, se emitirá un acta conjuntamente con el personal designado por la Oficina de Recursos Humanos, en el cual se detallará el personal faltante de toma de medidas, lo cual no afectará el cómputo de los plazos establecidos en el presente cronograma.
Entrega de prendas en el Almacén de PROVIAS DESCENTRALIZADO.	Dentro de los 15 días , contados a partir del día siguiente de la toma de medidas.
Observaciones a las prendas por parte de la Oficina de Recursos Humanos, de PROVIAS DESCENTRALIZADO con apoyo de un experto independiente en el tema.	Dentro de los 07 días , contados a partir del día siguiente de ingreso de las prendas al Almacén de PROVIAS DESCENTRALIZADO. Nota: El personal designado por la Entidad entregará el listado detallado de las observaciones a ser subsanadas por el proveedor, para cuyo efecto se emitirá el acta correspondiente a fin de computar el plazo de subsanación establecido según cronograma.
Subsanación de observaciones en cuanto a fallas de medidas, confección e incumplimiento de Especificaciones Técnicas, por parte del Contratista.	Dentro de los 15 días , contados a partir del día siguiente de la notificación por parte de la Entidad y de no satisfacer al usuario final, éste devolverá el uniforme, el mismo que se dará por no recepcionado y formará parte de la penalidad que se impondrá al proveedor hasta el límite máximo permitido por la normatividad.





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provincias Descentralizado

7.-CONSIDERACIONES GENERALES

1. La metodología utilizada para la evaluación de las prendas estará de acuerdo a las Normas Técnicas Nacionales (NTP) o en su defecto a las Normas Internacionales según el detalle siguiente:

Para vestuario:

- ASTM D-629 parte 18.6.2 : Composición del material
- ASTM D-3776 : Peso por metro cuadrado
- ASTM – 1059 : Título del hilado
- ASTM D-3775 : Densidad de hilos
- AATCC -135 : Estabilidad dimensional
- AATCC-16 : Solidez del color a la luz.
- AATCC-15 : Solidez del color al sudor
- AATCC-132 : Solidez del color al lavado en seco
- NTP 231.400 : Etiquetado para prendas de vestir y ropa del hogar

Para artículos de cuero y calzado

- NTP-ISO 17694 : Resistencia a la flexión, capellada o corte.
- NTP-ISO 17700 : Solidez del color al frote de forro de talón y plantilla.
- ISO 22649 : Absorción de agua de la palmilla.
- NTP-ISO 20871 : Resistencia a la abrasión de la planta.
- ISO 17708 : Resistencia al despegue del calzado completo.
- ISO 868 : Evaluación de la dureza del caucho.

2. Las variaciones porcentuales en las Especificaciones Técnicas están indicadas en cada una de las características del material, avíos y confección, sin embargo, se hace la siguiente precisión:

Vestuario para damas y caballeros (verano, invierno)

- Materiales y avíos: no se admite variación.
- Modelo: no se admite variación.
- Dimensiones de costuras, empalmes, remalles, puntadas, cortes, margen de respuntes y ensanches: no se admite variación.
- Dimensiones de bolsillo, fuelles, basta de ruedo, etc. se admite una variación del 5 %

Artículos de cuero: carteras y zapatos.

- Materiales y avíos: no se admite variación.
- Modelo: no se admite variación.
- Aparado del calzado: de acuerdo al modelo solicitado por la usuaria.
- Montaje del calzado: Sin variación.



3. En caso el personal de la Entidad no se encuentre en la fecha programada para la toma de medidas, se levantará un acta con la relación del personal pendiente de toma de medidas para programar una nueva fecha en coordinación con el contratista, teniendo en cuenta que desde la nueva fecha programada se computará de manera independiente el cronograma de actividades y de entrega, es decir, éste no afectará a la toma de medidas inicial.
4. El proveedor favorecido con la Buena Pro del ítem correspondiente, deberá realizar la confección de los bienes directamente, no podrán subcontratar, ni encargar a terceros la elaboración de los mismos en ninguna de sus etapas
5. El Comité de Selección, durante el proceso de adquisición, realizará una visita de inspección a las instalaciones donde se va a confeccionar los bienes a adquirir; por ello el postor deberá suscribir una carta de aceptación de visita inopinada; también adjuntará (A nivel de proceso) una Declaración Jurada señalando el lugar de confección de los bienes y horario de oficina en el cual se realiza dicha actividad.
6. La Entidad designará a un responsable de la Oficina de Recursos Humanos, de considerarlo necesario, **visitar las instalaciones** del Contratista durante el proceso de confección.
7. Para la verificación del internamiento se procederá a una toma de muestras según la técnica de muestreo aleatorio (al azar), el tamaño de la probeta o muestra será el siguiente:
 - Vestuario de caballeros – verano : Un (01) juego
 - Zapato de caballero verano : Un (01) par
8. Luego de realizada la inspección del internamiento el perito emitirá un Informe Técnico donde indicará las observaciones detectadas al vestuario examinado y el proveedor realizará la subsanación.
9. A la culminación del control de calidad y verificación de cumplimiento de Especificaciones Técnicas de las prendas, se procederá con su entrega al personal (como destinatario final), quienes podrán realizar observaciones a las prendas, en un plazo máximo de **cinco (5) días; al término del cual devolverán la(s) prenda(s) observada(s) a la Oficina de Recursos Humanos, para la devolución mediante acta firmada al contratista para contabilizar los días de plazo que tienen para la subsanación de las mismas. El Contratista está obligado al reemplazo de las prendas sometidas a las pruebas.**



10. La conformidad de recepción de los bienes será dada por el Responsable del Almacén de PROVIAS DESCENTRALIZADO y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas será verificado, validado por la Oficina de Recursos Humanos, de PROVIAS DESCENTRALIZADO.

8. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

EL CONTRATISTA entregará las prendas en la oficina de la Unidad Zonal Piura – Tumbes PROVIAS DESCENTRALIZADO, ubicado en la A.v Fortunato Chirichigno Mz 6 Lote C2 – Urb. San Eduardo en el horario atención de 09.00 horas a 13.00 y 14.30 a 17:30 horas, de acuerdo al Cronograma de Actividades y Entrega establecido en el punto VII, el mismo que podrá ser reajustado de acuerdo al plazo ofertado en la Propuesta Técnica del postor.

9.-FORMA DE PAGO

Sera abonado en la cuenta CCI del ganador de la buena Pro y en un plazo máximo de quince (15) días calendario, previo otorgamiento de la conformidad correspondiente de la Oficina de Recursos Humanos.

10. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Los requisitos de calificación son fijados por el área usuaria en el requerimiento de acuerdo al numeral 29.1 del Reglamento y la Entidad verifica la calificación de los postores conforme a los requisitos que se indiquen en los documentos del procedimiento de selección según el numeral 49.2 del Reglamento

De acuerdo con el numeral antes mencionado, los requisitos de calificación son los siguientes:



A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
<u>Requisitos:</u>			
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a			
ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO	LETRAS
1	VESTUARIO DAMAS VERANO	S/ 100,000.00 SOLES	CIEN MIL SOLES
2	VESTUARIO DAMAS INVIERNO	S/ 100,000.00 SOLES	CIEN MIL SOLES
3	VESTUARIO CABALLEROS VERANO	S/ 200,000.00 SOLES	DOSCIENTOS MIL SOLES
4	VESTUARIO CABALLEROS INVIERNO	S/ 200,000.00 SOLES	DOSCIENTOS MIL SOLES
5	CALZADOS CABALLEROS	S/ 100,000.00 SOLES	CIEN MIL SOLES
<p>Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <p>VENTA DE VESTUARIO PARA PERSONAL DE OFICINA.</p> <p>ITEM 1: VESTUARIO DE VERANO PARA DAMAS.</p> <p>ITEM 2: VESTUARIO DE INVIERNO PARA DAMAS. ITEM</p> <p>3: VESTUARIO DE VERANO PARA CABALLEROS ITEM</p> <p>4: VESTURAIIO DE INVIERNO PARA CABALLEROS ITEM</p> <p>5: CALZADO DE CABALLEROS</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹ correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo</p>			



¹ Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:**

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

Importante

En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".



11. PENALIDADES

La penalidad por mora en la ejecución de la prestación es de acuerdo al Artículo 162° a la Ley de Contrataciones con el Estado.